



VII AYUNTAMIENTO DE  
**PLAYAS DE ROSARITO**

*Horizonte de Posibilidades*

**REGIDORES**

**DICTAMEN VII H-002/2016**

**ASUNTO: Envío de la Ley de Ingresos al Congreso  
Playas de Rosarito, B. C., 7 de diciembre 2016**

**CC. MIEMBROS DEL CABILDO  
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.  
P R E S E N T E**

**DICTÁMEN VII H-002/2016  
COMISIÓN DE HACIENDA**

Que presenta la regidora LAE. Belem del Carmen Abarca Mendoza, presidente de la Comisión de Hacienda del Cabildo, y los regidores Lic. Ana Luisa Esquivel Fierro, secretaria; Mario Enrique Hernández Martínez, primer vocal; del H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C., y con base en lo establecido en el Artículo 9 Fracción IV de la Ley del Régimen Municipal del Estado de Baja California; el Artículo 82 Fracción I, II, y III, y el Artículo 87 Fracc. III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C., presentamos a su consideración para votación y aprobación en su caso del **Dictámen VII H-002/2016**, referente al envío de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017 del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, al Congreso del Estado para su discusión y aprobación en su caso, de las siguientes Paramunicipales:

Promotora de Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, B.C. (PRODEUR)  
Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, B.C. (IMDER)  
Instituto Municipal de la Juventud de Rosarito de Playas de Rosarito, B.C. (IMJUVER)  
Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito, B.C. (IMMUJER)  
Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito, B.C. (IMPLAN)  
Instituto Municipal de Arte y Cultura de Playas de Rosarito, B.C. (IMAC)  
Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito, B.C. (COTUCO)  
Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, B.C. (COPLADEM)  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas de Rosarito, B.C. (DIF)

**A N T E C E D E N T E S**

En la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 25 de Noviembre del 2016, según consta en Acta VI-051/2016, en el cuarto punto del Orden del día, se turnó a la Comisión de Hacienda del H. VI Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C., la Proyección de Ingresos

totales de las Paramunicipales para el municipio de Playas de Rosarito, B. C. para el ejercicio fiscal 2017 para su análisis, revisión y aprobación en su caso para enviar al Congreso del Estado.

**PUNTO UNO.-** Para lo cual la Comisión de Hacienda citó a reunión de trabajo a Regidores, Tesorería Municipal, Recaudación de Rentas y Sindicatura Procuradora, celebrándose el día 6 de diciembre de 2016 a las 11 horas en la sala de Regidores "Sergio F. Brown", estando presentes los antes mencionados según lista de asistencia anexa.

**PUNTO DOS.-** Después de un análisis detallado y discusión en la reunión del día 6 de diciembre, en la exposición del contenido de la Proyección de Ingresos de las 9 Paramunicipales para el municipio de Playas de Rosarito para el ejercicio fiscal 2017, se concluyó y acordó un monto del presupuesto de ingreso estimado de \$36,436,448.10 (treinta y seis mil millones cuatrocientos treinta y seis mil, cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), para el ejercicio fiscal 2017.

### JUSTIFICACIÓN

Dando cumplimiento al Artículo 27 inciso XI de la Constitución Política del Estado de Baja California, con la importancia de cumplir en tiempo y forma con la presentación y el envío de la Ley de Ingresos al Congreso del Estado, así como la Proyección de Ingresos Totales de las Paramunicipales, esta Comisión determinó aprobar la propuesta de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017, misma que se enviará al Congreso del Estado para dar cumplimiento oportuno de su envío antes del día 10 de diciembre de 2017.

### PUNTOS DE ACUERDO

**PRIMERO.-** Que es deber de la comisión de Hacienda e interés de todos los Regidores, revisar minuciosamente cada una de las partidas presupuestales de todas y cada una de las Paramunicipales de este H. Ayuntamiento, cuidando que se resperte el gasto público, y sobre todo conservar el sentido de austeridad que se marcó a los Directores, para cuidar el gasto del erario público, en la reunión estuvieron presentes los intergrantes de la comisión de Hacienda y los demás integrantes de Cabildo para el buen análisis de la propuesta del proyecto de ingresos de Paramunicipales.

**SEGUNDO.-** Después de un análisis detallado y discusión en la reunión, en la exposición del contenido de la Proyección de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017 de cada una de las Paramunicipales que integran el H. VII Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. se aprueban los Ingresos Projectados por los siguientes montos:

**PRODEUR.- 6,014,567.10 ( seis millones catorce mil quinientos sesenta y siete pesos 10/100 M.N.)**

**IMDER.- 11,633,600.00 ( once millones seiscientos treinta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)**

**IMJUVER.- 585,000.00 ( quinientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N. )**

**IMMUJER.- 585,000.00 ( quinientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N. )**

**IMPLAN.- 788,200.00 ( setesientos ochenta y ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**

IMAC.- 655,201.00 ( seiscientos cincuenta y cinco mil doscientos un pesos 00/100 M.N.

COTUCO.- 2,850,000.00 ( dos millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

COPLADEM.- 1,475,030.00 (un millon cuatrocientos setenta y cinco treinta pesos 00/100 M.N)

DIF.- 11,849,850.00 ( once millones ochocientos cuarenta y nueve mil ochocimeintos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

TERCERO.- Se aprueba el envío de la Proyección de Ingresos Totales de las Paramunicipales para el municipio de Playas de Rosarito, B. C. para el ejercicio fiscal 2017, por un monto de \$36,436,448.10 (treinta y seis mil millones cuatrocientos treinta y seis mil, cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional) al Congreso del Estado.

ATENTAMENTE  
"Un horizonte de posibilidades"  
Comisión de Hacienda



LAE. BELEM DEL CARMEN ABARCA MENDOZA  
Presidenta

REGIDORES

LIC. ANA LUISA ESQUIVEL FIERRO

Secretaria

LIC. MARIO E. HERNANDEZ MARTINEZ

Primer Vocal